

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°13 ORDINARIA. 19-02-2019

SESION ORDINARIA. N°13 DEL 19-02-2019, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes
Freddy Hernández Miranda (Quien Preside)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

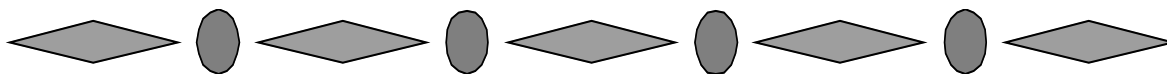
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

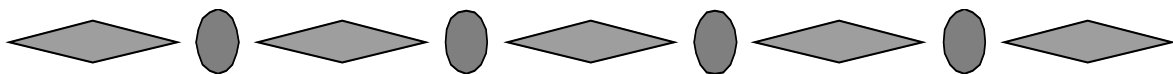


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
299 al 311	I	Lectura, Discusión y Verificación del Actas N°06 Extraordinaria del 26-01-2019, Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2019, Acta N°08 Extraordinaria del 31-01-2019, Acta N°09 Ordinaria del 05-02-2019, Acta N°10 Extraordinaria del 08-02-2019, Atención al Público.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Lectura, Discusión y Verificación del Actas N°06 Extraordinaria del 26-01-2019, Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2019, Acta N°08 Extraordinaria del 31-01-2019, Acta N°09 Ordinaria del 05-02-2019, Acta N°10 Extraordinaria del 08-02-2019, Atención al Público.

COMENTARIO

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

No se está permitiendo a no ser a solicitud por escrito a este Concejo, ninguna grabación al respecto, queda a responsabilidad de la persona que lo haga.

ACUERDO N° 299

CONVOCATORIA SESIÓN

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda, procede a convocar a sesión extraordinaria a los señores Regidores para el día jueves 21 de febrero 2019, a la 17 horas, en la sala de sesiones, Artículo Único. Correspondencia.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Sesión Extraordinaria para el día jueves 21 de febrero 2019. A las 17:00 horas, en la sala de sesiones del Concejo, Artículo Único Correspondencia.

ACUERDO N° 300

Se Conoce Acta N°06 Extraordinaria del 26-01-2019

La Reg. Ginnette Sequeira Granados, se acoge al artículo N°48 del Código Municipal, vota la Reg. Mariela Monge Araya.

La Reg. Patricia Aguilar Araya, se acoge al artículo N°48 del Código Municipal, vota la Reg. Arelys Fernández Chaves.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°06 Extraordinaria del 26-01-2019.

ACUERDO N° 301

Se Conoce Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2019

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2019.

ACUERDO N° 302

Se Conoce Acta N°08 Extraordinaria del 31-01-2019

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°08 Extraordinaria del 31-01-2019.

ACUERDO N° 303

Se Conoce Acta N°09 Ordinaria del 05-02-2019

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°09 Ordinaria del 05-02-2019.

ACUERDO N° 304

Se Conoce Acta N°10 Extraordinaria del 08-02-2019

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°10 Extraordinaria del 08-02-2019.

ACUERDO N° 305

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se Conoce Acta N°11 Extraordinaria del 11-02-2019

Nota de Secretaria: Léase correctamente en le página N°212 en firmas Magaly Venegas Vargas, no Villalobos.

Hechas las correcciones.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°11 Extraordinaria del 11-02-2019.

ACUERDO N° 306

COMENTARIO.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, Señor Presidente quiero saber si alguna solicitud expresa para que hoy don William este aquí grabando, porque me parece que claro todos tenemos derecho, pero me parece que por un tema de orden él debe recibir una solicitud expresa, y quiero saber si hay alguna solicitud expresa que don William este hoy grabando acá, don William ha estado muy interesado en poner denuncias, hace poco puso una denuncia en esta municipalidad y me parece que hemos escucha en otros momentos que tiene intenciones donde el expresa que quiere perseguir a la gente del Concejo Municipal, entonces quiero saber si por lo menos hay una autorización, porque el Gobierno Local en un tema de transparencia debe hacer una solicitud expresa, don William para poder estar aquí grabando.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

No señora Alcaldesa, no hay ninguna solicitud, por lo menos estoy preguntándole al señor secretario no le ha llegado ninguna solicitud, ni a esta presidencia, que quede en actas.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Saluda, Yo por mi parte señor Presidente, no autorizo que me graben a mí, desde ese punto de vista protesto y considero que debe de actuar la presidencia en relación a ese tema porque es muy privado, si yo no autorizado que me graben a mí no me pueden grabar, y si no voy a demandar al señor.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Que quede en actas las palabras del señor Vargas Arrieta, sin cualquier detalle la Presidencia estaría tomando el Concejo en pleno alguna decisión, no hay permiso del derecho de imagen, usarse tiene que ser de forma voluntaria pero pasara a manos entonces de los abogados de la corporación en la institución para revisar el tema en cuestión, al señor Garro también a todos en esa línea, no se va a magullar la hora y demás.

Síndico, Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, Es para recordarle los compañeros que han hecho comentarios, sobre la grabación que vivimos en un país derecho y la libertad de expresión es fundamental la garantiza la constitución política en sus artículos primeros y siguientes, las sesiones no son privadas del Concejo Municipal son sesiones al público, y más bien yo quiero felicitar a William porque usted lo ampara la ley, en el sentido de que esté todo lo que suceda en este Concejo la gente puede venir, es algo abierto, es algo para la participación y el crecimiento sano y para el conocimiento y la información que debe de tener todos los municipios de nuestro cantón, cómo trabaja nuestra este Concejo Municipal.

Así que por lo menos aunque sea mantequilla en este Concejo porque no voto como Síndico tengo uso nada más de la palabra, pero si don William quiero apoyarte porque definitivamente doña Elibeth en su comentario, se nos sale un poquito el saco en el sentido de que claro que sí las sesiones son públicas y cualquier persona puede venir y también puede grabarlas, muchas gracias.

Reg. Supl. Oscar Garro Rojas.

Saluda, Este es un espacio público, las personas que están aquí son elegidas por el voto popular, son representantes públicos las acciones que aquí se ejecutan son públicas y cualquier persona que esté en este recinto que no quiera ser grabado, entonces es mejor que renuncie a sus actividades públicas y ustedes si por la fuerza quieren hacer que aquí no se haga ninguna grabación, ni ninguna toma de video, ustedes tendrán que hacerlo y las responsabilidades serán de ustedes, por favor señor secretario que estas palabras queden escritas en el acta gracias.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Voy a solicitarle que por favor los gritos no, vamos a dar un espacio yo lo voy a abrir porque ha sido siempre el estilo, abrir espacios dentro de la medida del respeto, la educación entre todos los que estamos presentes y máxime también a los compañeros sabiendo cómo es el tema aquí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces no hay problema, si hay que hay que escuchar siempre se abre el espacio eso no es ningún problema siempre y cuando más bien vengan a nutrir el tema en cuestión más bien Bienvenido sea, siempre se deja un espacio de hecho hay veces más bien damos más espacio del que se debe, porque precisamente es para él para que la gente aporte ideas positivas en cualquier campo.

ACUERDO N° 307

Se presenta ante este Concejo la señora Helen Navarro Céd. 7 0171 0686, dice:

Asunto Oficina Bienestar Social Municipalidad de Pococí.

Vengo a ustedes porque la semana pasada, doña Patricia presento una moción en la cual ustedes votaron en contra, esa moción trata de ver los contratos los cuales no han sido licitados para la oficina de bienestar social, donde se atienden programa de PRONAE, empléate, mi primer empleo y un montón de programas más que tienen que ver directamente impacto social de la municipalidad en Pococí.

Necesitamos que esta oficina se mantenga y siga trabajando comúnmente, así que se presente una moción de revisión sobres acuerdo.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Hay una solicitud de una representante de la sociedad civil, cabe mencionar que es menester de este Concejo estamos con una situaciones financieras un tanto complicadas, desde el año pasado se tomaron decisiones en cuanto al revisar todo contrato nuevo que tenga que ver en esta corporación tenemos un déficit que no podemos ocultarlo pero sin embargo nadie aquí ha intentado, ni intentará cerrar ese tipo departamentos al contrario se le dio músculo en su momento, se le dio un porcentaje en esos momentos se podía, se podía dar un porcentaje del presupuesto anual ordinario nosotros dijimos que tenía que ir dirigido a atender asuntos tales como la niñez y demás, siempre creímos que lo mejor que nosotros podríamos invertir es principalmente en la niñez de escasos recursos y hacerle posible insertarlo dentro del marco educativo con los implementos y demás, es tanto así que gracias a Dios este Concejo por unanimidad coordinando con la ministración se le ha dado herramientas importantes tanto a niños, como a familias en caso de infortunio y para no ir tan largo tuvimos la bendición que más bien un niño estando con un problema que tenía que salir del país para una operación porque iba a perder la capacidad de sus extremidades inferiores, esa ves nosotros inclusive y le hicimos una ayuda económica importante inclusive salió el país y gracias a Dios cuando regresó vino acá, que no tiene que agradecernos nada porque nosotros trabajamos en función de que las cosas puede ser vamos nosotros de catalizadores.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Doña Helen, más bien creo que aquí hay un recordatorio que el niño nos trajo, donde el vino agradecer, tal vez el gesto, pero nosotros estamos en la línea de ayudar, estamos hablando es en términos generales porque la gente es importante que esté informada y de qué se trata el tema, entonces permítame está dándose un espacio pero no estaba dentro del orden del día, así que por favor en ese caso hágame el favor y con mucho gusto de acuerdo.

Entonces en esa línea nosotros hemos estado ayudando con sillas de ruedas y demás de hecho el compañero Vives es el Presidente de la comisión permanente de la COMAD, comisión que se encarga de atender precisamente casos de discapacitados, y casos de infortunio, como en meses pasados donde hubieron una serie inundaciones en el cantón y tuvimos que atenderlos inmediatamente él estuvo junto con la administración al frente la señora Ginnette, Pasta, algún agente, Johnny Vargas el señor Benavides estuvieron al frente de la atención de esa emergencia y de ahí fue donde se logró ayudarles inmediatamente con algunas ayudas a la familia que tuvieron ese problema, hago esto como para que estemos en autos de qué se trata de esto, voy a hacer el uso de la palabra señora alcaldesa ya que usted le hizo la pregunta explícita ella al respecto.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos Vargas.

Solamente antes quiero decir, que por derecho a mi imagen no permito que se me grave, que se atengan a las consecuencias quien lo hace, porque no permito que se grave, aquí veo muchas sonrisas, pero aquí hay libertad en todo sentido, entonces hay libertad de respetar si yo permito que se me grave o no se me grave, así que en este momento solicito que no se grave mi imagen porque se atenderán a las consecuencias.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Que queden en actas las palabras de la señora Alcaldesa, tiene el derecho de guardar su imagen para lo que corresponda.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos Vargas.

Gracias Presidente, por supuesto que quede en acta.

Un saludo para doña Helen y las señoras y señores que la acompañan, que bueno saber que en este cantón tenemos personas tan preocupadas por el desarrollo social y siempre lo hemos tenido, doña Helen este gobierno local se ha destacado por el tema social en todos los sentidos, el proyecto emplaté desde la anterior administración fue traído a este cantón cuando estuve como diputada, tuve mucho apoyo del señor Presidente Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

inclusive de los convenios y en esta administración hay un gran compromiso, la oficina de bienestar social no está cerrada, está abierta al público, seguimos con todos los proyectos que tenemos, absolutamente todos los proyecto, mi primer empleo, PRONAE, hay una gran apertura para trabajar el tema social con las comunidades, hay una información errónea que se dijo que está cerrada, no está cerrada, está abierta al público y con todos los programas porque hemos tenido varias reuniones con el Ministerio de trabajo para impulsar el apoyo a la juventud, a los niños, a las señoras, en general a toda la población de Pococí.

Se está en revisión algunos temas de contratación por un tema de legalidad, pero en el momento que podamos hacerlo lo vamos a estar haciendo, tenemos al frente la coordinadora doña Mauren Monge que está al frente de la oficina de bienestar social y tenemos otros apoyos también, así es que esa información que se les dio es totalmente errónea acá el Concejo Municipal tiene toda disposición para poyar esta oficina, para apoyar el área social, hay una gran inversión en el área social es uno de los cantones del país que tiene aprobada la política de la niñez, con porcentajes, con recursos, así es que más bien debemos de sentirnos orgullosos del trabajo que se está haciendo, el trabajo con los jóvenes en estado de adicción.

Tenemos una actividad este próximo 23 para las personas en condición de calle hay un proyecto abierto en ese momento para apoyar con inglés a jóvenes del Cantón de Pococí así es que no total apertura y nosotros desde la alcaldía con las puertas abiertas para atender la doña Helen a usted y a las comunidades que quieran ser atendidas por nosotros, pero le dieron una información incorrecta aquí hay más bien todo lo contrario en total apoyo al tema social gracias presidente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda, Cuando se está hablando del tema de niñez y adolescencia, ustedes tiene toda la razón de que se ha apoyado mucho de lo que es este tema, en si la moción no va tanto dirigida a lo que es tema de contratación pero sí que se vean los ejes y los programas que se tienen en la oficina, me está extrañando a montones que si se analiza el presupuesto municipal 2019 dentro del plan que tiene esa oficina más que nada, y creo que lo vimos en la comisión de hacendarios es más que nada la contratación de Los profesionales, para atender el aspecto social eso es lo que dice el PAO entonces es como un poco contradictorio si el PAO nosotros lo aprobamos y eso fue lo que estableció como prioridad la oficina, para cumplir con los ejes estratégicos entonces se esté hablando diferente.

El día que hago la moción señor Presidente con el respeto que todos nos merecemos estoy nombrada en lo que es la junta de protección de niñez adolescencia y a veces uno

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tiene que acuerpar un poquito más que deberás empiecen a trabajar los ejes que se tienen que trabajar en la oficina bienestar, creo que no hable tanto la oficina bienestar pero si éste es preocupante que por lo menos no se tomen las acciones, por mi parte en el tema de las redes sociales el año 2016 o 2017 y 2018, fue el único dónde o no hubo tanto despilfarro en redes sociales porque aquí hubieron contrataciones hasta de 4 personas en redes sociales para que fuésemos grabado nosotros, a veces uno lo veía diferente y a veces a uno no le gustaba, pero eso de entraba dentro del programa la transparencia la señora alcaldesa y por cual el índice el cual subió en lo que es no sé si es en la Contraloría o cómo se podría decir en el índice que subimos como transparencia, es porque todo lo podemos exponer, que es exponer que la señora alcaldesa vaya a las comunidades y se hagan las grabaciones y todas las actos que se celebran ya sean con proyectos a nivel de comunidades por eso el índice creció, según parece a veces lo preguntaba yo que para que tanto despilfarro pagando redes sociales eran hasta 4 personas grabando en esta municipalidad, cuatro era exceso canal 36, un muchacho que hacía el tema las redes, una muchacha que de vez en cuando la veía yo en Facebook también sacando fotos allá en otros lados, se gastó bastante plata en redes, a mí no me afecta que me graben realmente a cómo lo decía el señor regidor don Oscar Garro somos personas y figuras públicas en los cuales nos exponemos mucho cuando estamos en esta función, y nos exponemos y somos bien castigados, bien castigados porque a veces somos o nos vemos diferentes.

Me llama la atención, entonces que ahora se hable que no nos podemos ver si el índice de transparencia subió por eso, hago mi comentario señor Presidente con todo el respeto que todos nos merecemos, todos los regidores y algunos de los que están aquí en la sala tienen derecho a expresar que no seamos grabados, pero hace dos años no nos importaba si se gastaba en 4 redes sociales y eso es despilfarro muchas gracias señor Presidente.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Para explicarle a la señora regidora, con mucho respeto doña Patricia, si la municipalidad tiene un programa claro que sí, nosotros tenemos rendición de cuentas, en la línea transparencia hemos aumentado el índice de transparencia, sin embargo nosotros teníamos personas contratadas que hacían esto, yo eso estoy totalmente de acuerdo lo que no me parece es que irrespetuosamente una persona venga a grabar aquí sin un debido permiso, cuando no es un proyecto municipal ahí está la diferencia, pero total transparencia en el tema en la rendición de cuentas y en la comunicación con cada uno de los ciudadanos de este cantón.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por favor entre el marco de respeto, esto más que un tema técnico es un tema ideológico el criterio que se da se externa mucho acá, es el criterio e ideológico no técnico entonces bajo ese contexto manejemos el tema en cuestión de orientado en esa línea.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Siguiendo sus indicaciones si la Constitución Política, me garantiza el derecho expresión y galante de ese derecho quiero decirles compañeros a los 7 regidores que votaron que verdaderamente se equivocaron, con la votación que hicieron al no apoyar la moción presentada por doña Patricia Aguilar ese día, y digo que se equivocaron porque aquí han habido gastos más indignantes, gastos éste que verdaderamente es bueno y quiero que quede grado y aprovechando que la municipalidad no tiene que pagar la grabación, yo quiero citar algunos por ejemplo: se compró computadora para todos los regidores un gasto millonario y hay regidores que no saben usar la computadora, porque no sabe ni prenderlas, nunca las usan y por ende a menudo en las votaciones están cometiendo una serie de errores que van a salir a la luz pública, porque las actas deben analizarse deben discutirse y luego someterse a votación, ustedes vieron cómo se sometió a votación 3 o 4 actas hoy de una forma indebida irrespetando el debido proceso.

Decirles que dejar de la mano a la gente más vulnerable de este cantón, qué fue lo que hicieron los siete personas que votaron en contra esa moción, es lamentable yo creo que tenemos que prestar atención a la persona que estamos acá, porque no podemos volvernos a equivocar nosotros y creo que esto el maltratar a los niños, a los adultos mayores, a las personas que necesitan, y creo que don Freddy es muy inteligente y creo que ya viene en una propuesta para enmendar este error es de hombres cometer errores, pero es de humanos corregir, tenemos que aceptar que cometimos errores, corrijamos, porque, porque ese es el sentido de ser humano, así que compañero yo los invito este que no que tengan una opinión propia y no se dejen guiar por un caciquismo, porque cuando uno lo tiene decisión propia es que comete errores y usar cuenta usted con el pasar del tiempo, y don William quiero felicitarte por la denuncia que vos pusiste, muy buenas las denuncias yo las apoyo William sin ocupar de testigo ahí estoy don William, te lo requiere por teléfono muchas gracias señor Presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Yo hablando con unas personas que ahora me llamaron, y ahora viendo en las señoras que la mayoría son amigas de uno y más de uno lejos de que sea en una sesión, porque el espacio es muy reducido, yo siempre he dicho sentémonos y hagan las preguntas no en 10 ni 20, si no en 1 2 3 horas, yo siempre he invitado a que nos sentemos, siempre normalmente nos venimos a esta mesa que es más amplia y nos sentamos con los departamentos y dilucidamos inclusive hay gente que ha llegado inclusive hasta con

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

amigos, hasta con un cuestionario y se y se le responde porque yo creo que nosotros estamos acá en la medida de lo posible para intentar dejar mejor las cosas de cómo las encontramos, obviamente hay piedras en el camino si estamos haciendo un reacomodo, se está haciendo un reacomodo en el plano económico, no ha sido fácil.

Ustedes saben la contracción que hay a nivel nacional y a nosotros el tema que está suscitando en otros cantones no somos ajenos a ese detalle, transferencias de capital que el estado nos transfiera últimos días del año, la última transferencia para que usted esté en autos porque necesario por eso yo haciendo una recopilación de lo que se trata, yo no creo que desvirtuar porque nunca vienen personas a reclamarnos eso quiere decir que entonces que la mayoría de mil decisiones o acuerdos que sacamos aquí 999 están bien, no es cierto que se esté ordenando jamás y lo digo aquí y que queden actas y esas actas después de la otra semana cuando se quede en firme son públicas, como el bien lo dijo un compañero en una situación ahí, jamás es el espíritu de nadie aquí cerrar ninguna atención social al contrario hemos estado trabajando en diferentes comisiones activando aquí los compañeros se mueven a Casa Presidencial, se mueven a la Asamblea Legislativa van al IMAS, van a Japdeva, van a buscar inclusive han traído aquí y yo tengo que recalcar porque a veces muy fácil pegar gritos y decirle a alguien por una decisión que no es necesariamente el fin afectar.

Aquí estuvo sentado el señor Embajador cónsul general de Costa Rica de la República Popular de China, donde lo llevaron a unas comunidades para atender unos una necesidades sociales, hemos estado atentos para ver de qué forma activar un mecanismo ya que cuando decimos que si no tenemos los recursos hay que salir y hay que hacer gestión, hemos estado muy activos la mayoría, otro no lo bien por qué tal vez ven que alguien busca o se ve como un protagonismo, pero es el trabajo mismo que habla por uno, no son las palabras bonitas yo no vengo a decirle nada bonito a un sordo, ni le voy a enseñar nada bonito a un ciego, yo creo que las palabras son con hechos que las cosas se califican, por eso cuando doña Helen vino, más bien yo siempre el tengo espacio para atender de hecho le voy a decir así aquí tener un montón de documentación que teníamos que atender asuntos para mejorar la calidad del servicio que se le da a la comunidad, montones de aquí asuntos de patentes que la gente está solicitando para poner un negocio, pero qué fue lo que hice yo de primero viendo que usted estaba acá, suprimida esto y yo dije no se ve esto, se ve otro día precisamente para abrirles el espacio a usted, doña Helen sé acerca caca y lo primero que me dice me puede atender, claro digo nada más dígame el nombre que no normal, y el número de cédula, y a qué viene y con mucho gusto si la mayoría de aquí son amigos de los que estamos a este lado y uno comprende.

Pero si yo quisiera que no se vea el espíritu que es para afectar, no sé sostuvo para ver que la administración nos traigan una propuesta al respecto, porque ya los departamentos de hacienda y presupuesto nos han indicado que no se puede estar contratando tanta

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

gente por tanto departamentos, entonces qué es lo que decimos algo que sea positivo que nos traigan para que no desacelere ni tampoco vaya en detrimento de la tensión social, nosotros somos coordinadores, pero no es cierto la niñez nosotros nos incluimos pero eso tema del PANI y el tema social un tema del IMAS, el tema de vivienda nosotros coordinamos y hemos tomado acuerdos aquí en beneficio de que en 100 años por fin en este Cantón la gente las bajuras tengan una casa digna en eso estamos, y es más inclusive hemos tenido recibí notas en contra, pero aquí llegaron representantes de más de 300 familias y tomamos el acuerdo aun así apechugando declararlo interés municipal, para nosotros poder atenderlo y los exoneramos de unos pagos para atenderlos en detrimento obviamente del ingreso, pero contextualizo porque en veces hablar mal es sumamente factible y fácil, pero vieran que si ustedes preguntan y yo creo que la mayoría se puede quedar un rato y después o si nos llaman por teléfono explicarles qué es la situación que se está dando así hemos estado con diferentes departamentos, hemos estado revisando para maximizar los pocos recursos que nos ingresan, en eso estamos y yo tengo que reconocer que los departamentos por obligación en unos casos la misma Contraloría nos ha obligado y dado la orden de que tenemos que cortar recursos y eso usted no lo sabe ni por supuesto, y es bueno que lo sepan la Contraloría el año pasado nos ordenó que teníamos que recortar 600 millones que eran para obra pública y para atender este tipo de necesidades eso no lo saben y así sucesivamente.

El estado está en una situación complicada donde no quieren girarle a las municipalidades el dinero, y esa es la verdad Y ustedes lo saben lo leen todos los días en periódicos y lo escuchan y noticias no eso no lo inventamos, nosotros deseáramos que el estado no estén dando los recursos suficientes para atender pero bueno tenemos que ver qué hacemos con lo que tenemos y administrarlos bien y no ha sido inclusive por iniciativa de ningún regidor acá, ni la alcaldía, ha sido porque los diferentes departamentos de hacienda y demás han indicado por escrito aquí que tiene que recortarse porque no alcanza el dinero para hacer ciertas contrataciones, en esta contracción todo estamos no podemos disimular tengo que ser garante de eso, en las reuniones que hacemos aquí por horas en una comisión de hacendarios que la que es la encargada de vigilar las finanzas, en este gobierno local, lo cual se tomar medidas al respecto también en todas las comisiones para ver qué es lo que está pasando, yo le digo a ustedes algunos compañeros no se trata de rasgarse las vestiduras, porque pueden inyectar un recurso sabiendo que tienen partidas para otras iniciativas, entonces si yo quiero atender una situación pues entonces yo busco la partida para atender a situación y así como hemos hecho todos estos años, entonces Quiero bajar ahí, no tengo que ser el abogado de todos pero tengo que ser garante y tengo que explicarles y darles a conocer, informarles más que muy que comunicarles, es informarles que es lo que está pasando.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, Hace 2 años y el resto que andábamos en campaña buscando los votos para regidores y alcaldes en un pequeño debate me preguntaban a mí que si era cierto que yo estaba en contra la oficina la mujer, yo le decía que no que lo que estábamos era tratando de reforzar el nombre oficina la mujer, niñez y familia Yo he sido regidor tres veces 90, 94, 94-98 volvimos el pueblo me eligió y he visto en este Concejo una gran calidad humana para ayudar, bueno y la ley de la oficina fue un poco reciente cuando eso no existía, ni habían medios para ayudarle a las personas de escasos recursos, hoy por hoy alegría total, hemos visto con nombres y apellidos cómo se han donado sillas, operaciones aptar cuartos o habitaciones para niños con discapacidad, y hay apertura total.

La oficina de la mujer como cualquier otra institución, se le dio el rumbo un poco maléfico la oficina la mujer debería saber gestión, cuando una señora viene a pedir una información sobre IMAS, sobre el INA, sobre adulto mayor, el adulto mayor está CONAPAN que es el que tiene la obligación para trabajar sobre ello, a la niñez está el PANI y las personas con discapacidad para eso está el IAFA ,va sin embargo son instituciones muy largas del cantón y gracias que existe esta oficina para ayudar cuando decía que la oficina la mujer se le da a un cambio, lo que hizo fue llenarse de personas me imagino que si llegaba algún alcalde pues tenía que meter a alguien ahí entonces aquí lo que se trata es y no por la parte no por la parte económica que estemos mal en el cantón porque la economía a nivel nacional es mala, sino que sí hay que decir bueno si la oficina necesita equis persona equis cantidad pues hay que nombrar y hay cosas que la ley no permite, la ley no permite contratar a un funcionario como asistente de doña Mauren Monge no lo permite.

Entonces no se permite no se puede contratar, porque lo que han hecho lo que se ha llegado a gastar una la cantidad de recursos en personal, muchas veces nos traen a nosotros unas táctas, unas Jarras que eso cuesta un montón de plata y le hemos dicho a ellos que a nosotros no tienen por qué regalarnos tazas ni camisetas, cuando se presenta la moción la vemos clara la Contraloría decir que a como está en el sistema contratando no procede, entonces y hay que contarlas, pero hay que buscar el mecanismo mejor posible, es por eso que yo hago la **Propuesta para que la próxima semana la señora alcaldesa nos traiga algo ya en blanco y negro para aprobarlo y echar de una vez por todas a caminar la oficina de la mujer**, ese es mi criterio y con el debido respeto de ustedes y a la cual le agradezco que nos ayuden a empujar este cantón porque la necesitamos a todas y a todos, muchas gracias y que Dios los bendiga.

Reg. Elicer Araya Brenes.

Saluda, En esto a veces nos contradecimos nosotros mismos, porque cuando aquí se da una votación se habla una cosas y después se dice otra, ese día Patricia presentó una moción en apoyo a esa oficina, se dijo que no se podía contratar, bueno la señora Alcaldesa a la misma gente por x razones aunque ya está municipalidad gente que tienen

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

10 años de estar ahí puras contrataciones y no ha habido una ley que diga que no se pueden contratar, ese día se dijo que no se está pidiendo que se contrate a las personas, pero que se contrate gente para eso nosotros aprobamos los PAOS también y aquí se trajo para esa contrataciones tenían contenido económico sea para los que están, o sean para otros pero que se contraten y eso es lo que no se ha querido hacer, para mí eso es la oficina muy importante ya que yo he viajado con ellos a Tortuguero donde anduvimos haciendo varios comités de gente discapacitada.

Yo sé que están trabajando que han hecho muchas cosas buenas y que su oficina más bien hay que inyectarle más contenido económico porque el trabajo de ellos la actitud de ellos podemos revisar documentos ellos mandan todos los meses los proyectos y los trabajos todo lo que ellos están haciendo, y todos los conocemos para mí es una de las oficinas más importantes, ya que apoyan a la niñez, a la mujer a los ancianos, a los más necesitados y da la impresión como que más bien que la quieren cerrar, igual que el comité deportes, al paso que vamos también iban a tener que cerrarlo, ya no van a poder participar en los juegos nacionales, no tienen contenido económico, para aclaración Juan Luis no fueron siete y los que votaron en contra, fueron 6,3 votamos a favor así es que yo apoyo esa oficina, y yo espero que la señora alcaldesa traiga una propuesta de aquí a la próxima semana, para ver si eso se echa caminar y no pensar en cerrarla, gracias señor Presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Propuesta para ver si ponemos a caminar el asunto de paso garantizado no se puede cerrar sería ilegal puesto que está en el organigrama y dentro del presupuesto enviado a la Contraloría de la Republica, así es que no es ni siquiera de discusión aquí no se está discutiendo si se va a cerrar o no, es el tema de contrataciones ese es el tema que se está revisando, además que no está cerrada hay tres funcionarios trabajando a tiempo ordinario normal, entonces tampoco es cierto que está cerrada lo pueden contratar ustedes mismos, si ustedes llegan a cualquier hora en el trabajo ordinario laboral de ocho de la mañana en adelante están ahí tres funcionarios trabajando, **entonces aclaro, ni se puede cerrar, ni está cerrada y esta trabajando al 100% con los que están en estos momentos.**

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Avalo la propuesta de la señora Helen, para que se haga un recurso de revisión.

PROPUESTA:

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La propuesta del señor Benavides si me permite adicionarle, Solicitarle a la señora Alcaldesa un informe sobre la situación actual de la oficina de Bienestar Social, un informe sobre lo invertido socialmente por la Municipalidad de Pococí, en los últimos seis años, y presentar una propuesta en la línea que traemos sobre la actividad social en el Cantón para sí que quede garantizado en el tiempo independientemente de los que estemos o no en la función nuestra, para que las comunidades este claras también, porque ya después no va a depender si nosotros continuamos o si vienen otros y cambian la versión, si no que ya quede en blanco y negro la situación y se pueda tener esa seguridad al respecto.

Por unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, Se dispensa el trámite de comisión definitivamente aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Tengo una propuesta

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

¿Cuál sería la propuesta?.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Hacerle un recurso de revisión, a lo que fue la moción.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Preséntelo.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Si estoy proponiendo, que se haga un recurso de revisión, o sea que se revise la moción o que se analice el tema de la moción, aunque va parecido a lo que ya Reinaldo pidió, es que nos sentemos analizar.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Es la misma cosa, ya se tomó el acuerdo y más bien es precisamente, para que vaya más bien de fondo.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Señor Presidente, lo que estoy haciendo es avalando la propuesta, que había hecho primero la señora Helen.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

¿Pero cuál es la propuesta?.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Era que el recurso de revisión a la moción, señor Presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Por eso adonde esta, hágala.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo que pasa es que el acta no se ha visto.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Por eso, no se ha visto, entonces tiene que esperarse el acta.

Así las cosas entonces se pasaría el acuerdo anterior a la señora Alcaldesa para que traiga informe, y ojala más bien señora Alcaldesa que puedan llamar a los señores y más bien antes de traerlo aquí, se sienten y les digan con los departamentos y el departamento también nos pueden invitar a varios para estar presentes y hacemos una mesita de trabajo con ustedes, creo que ustedes es importante doña Helen que también lleven la información al respecto, estoy solicitando por eso y no se puede poner fecha porque vienen a verse temas con diferentes departamentos, porque tienen que pedirse informes pero si yo voy a solicitar que antes de traerlo acá, los inviten a ustedes den número de teléfono para llamarlos y nos sentamos para que ustedes vean y le damos una copia de qué es lo que se trata aquí el tema para que usted más bien, es más yo personalmente que sea ustedes se les dé una copia para que ustedes revisen y más bien el informe en a la gente eso es importantísimos y ojalá lo más pronto posible y que llaman los departamentos para nosotros tener esa información, porque también es importante que la gente sepa y también divulguen en la página de prensa y en el Facebook de la municipalidad todo lo invertido en esa área social, agradecerles muchísimo y estamos a la orden.

ACUERDO N°308

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda procede a Juramentar al Comité Pro mejoras Calle 57 de Jiménez los mismos como siguen:

Nombre**N° de Cedula.**

María Eugenia Campos Quirós
Marlene Cordero Núñez
Bernal Torres Lobos
Zaida Torres Lobo
Marco Antonio Campo Quirós

3 0299 0215
9 0073 0590
7 0055 0487
7 0046 0306
3 0277 0905



Quedan Debidamente Juramentados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N°309

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda procede a Juramentar al Comité Pro mejoras Nido Dos y Barrio Puriscaleño los mismos como siguen:

	Nombre	N° de Cedula.
Presidente	Gustavo Salazar Chacón	1 1130 0337
Vicepresidente	Sony Lucia Brenes Retana	1 0706 0064
Secretaria	Fene Maricel Goluboay Gamboa	7 0074 0222
Tesorero	Ángel Hernández Araya	7 0118 0007
Vocal 1	Santos Reyes Alvarado Rojas	6 0173 0446
Vocal 2	Luz Mariam Brenes Alpizar	9 0053 0828
Fiscal	Marlene Yadira Salazar Brenes	2 0477 0874



Quedan Debidamente Juramentados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N°310

Se Presenta ante este Concejo Junta Administrativa Cementerio Guápiles, dice:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Estaba esperando que la compañera Lucy, llegara a revisar lo que era el borrador de lo que se habló el día en que tuvimos reunidos en el cual hubo un compromiso por parte del Concejo Municipal para que participáramos en la reunión, hubieron varios compromisos que no se han cumplido en el aspecto de lo que es esta junta.

Entre uno de los documentos que vimos es que este Concejo Municipal en el año pasado tomo un acuerdo para que se les legalizara el libro de actas y a la fecha no se ha hecho, me parece que el acuerdo decía que reá que se le pasara a la Auditora para lo que corresponde y hasta la fecha el libro de actas no se ha legalizado, después estuvieron analizando otros temas como son lo que es que se necesita que el topógrafo haga el levantamiento para ponerle bien lo que son los montos a los nichos y la otra propuesta era ayudarles con un presupuesto extraordinario de unos ¢10 millones de colones para que esta junta pueda solventar las necesidades, eso para llegar en al punto de equilibrio y ellos cumpla con todo lo que les corresponde no tienen cierto monto.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

El jueves tráigamelo por escrito lo vemos y lo pasamos Hacendarios que es el lugar indicado para ver cómo hacemos ahora que estamos en tiempos de revisar cuentas para ver, yo si tengo que reconocer una cosa curiosa dos veces se mandó el cartel a licitación para que el topógrafo hiciera el trabajo dos veces quedó desierto, ningún topógrafo quería no sé porque o si le tienen un poco de temor al tema ir a ver asuntos del cementerio, pero si soy claro que yo decía, pero cómo es posible que un topógrafo nadie quiere entrarle a hacer el trabajo, dos veces se mandó a licitación el tiempo Emilio y yo creo que iniciando esta administración y las dos veces quedó desierto, porque nadie participo.

Entonces yo lo que dije es revísenle el monto, porque puede ser que el monto no sea como muy muy atractivo pero tengo que reconocer no sé si Ivannia me acuerpa en eso que sí que sí se mandó dos veces y no participó ningún topógrafo, porque yo estoy claro que el topo el trabajo de topografía es importante hacerlo ahí.

Síndica, Lucy Jiménez Barrantes

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, Freddy por favor que si sea pasa hacendarios, que haya quórum porque últimamente el padrón de hacendarios nunca hay, entonces quedamos igual, si no hay quórum entonces no sirve para nada, entonces por favor que hay acuerdo para que se pueda probar.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Lucy el quórum o el tema de hacendarios es a veces hasta por trámite, pero si usted hace las gestiones con algunos compañeros si le recuerdo que cualquiera puede incluir los recursos sin ir al hacendarios y además el tiempo los compañeros es muy propio, si no pueden asistir a una sesión de hacendarios o sino no van a ir, ya son una situación muy personal, pero sí sin ir hacendarios puede incluirse el dinero sin ningún problema, eso es meramente tramitología, entonces lo trasladaríamos ahí, más bien Lucy yo le decir algo usted le toca como dice uno puyar para cuando viene el tiempo de presupuestos que no se les vaya a la órbita ese tema.

Síndica, Lucy Jiménez Barrantes

Freddy, lo podemos dispensar del trámite de comisión.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Si claro, se dispensa y se declara definitivamente aprobado, claro.

ACUERDO N°311

Se presenta ante este Concejo la Sra. Zeneida Barberena Cédula 4-136-756, dice:

Saluda, Lo que nos trae a nosotros Santa Clara, Los Sauses en representación de nueve comunidades en conjunto, participamos de un concurso 2017 – 2018, comunidades amigas de la infancia, a las comunidades que participábamos teníamos que reunir ciertos requisitos íbamos hacer calificadas, llevábamos a nuestras comunidades capacitaciones, talleres, y la idea era unir la comunidad y trabajar en el campo de niñez y adolescencia , en el caso de Santa Clara cumplimos cada requisito y llegamos a un paso más allá tanto así que lo gramos unificar bien la comunidad avanzando en muchos proyectos más y hoy por hoy nuestra comunidad está creciendo un montos porque logramos unir mucho y trabajar en ese campo, no solo con la niñez y la adolescencia sino también con la comunidad en general.

En base a ese concurso las comunidades iban a ser calificadas en tres niveles, nosotros fuimos calificados como comunidad oro, al ser nosotros calificadas como comunidad oro

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

las nueve éramos ganadoras de un premio para la niñez y la adolescencia que son unos Play, unos subibajas, mesas y demás para ser colocadas en las áreas comunales y hoy por hoy no tenemos fecha de esos play, por casualidad coincide de que el concurso se inició en el departamento de Bienestar Social.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

A ustedes no tiene por qué afectarlas, es un trámite que traen, no tiene por qué afectarlas el que se contrate uno u otra persona.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, desde el año 2017, iniciamos con el proyecto este Gobierno Local con el conocimiento del Gobierno Municipal que ha dado un gran apoyo a la niñez y a la parte social de este Cantón, el año pasado lo que sucedió fue que los recursos no ingresaron por lo tanto no se pudo hacer la compra de los play, todavía este no hemos presentado ningún presupuesto, ninguna modificación, pero hay una apertura total del Concejo Municipal y de la Alcaldía que mediante de una modificación o un extraordinario, revisar la posibilidad de incluir estos play.

Solamente que el año pasado que cuando la platita no entra aunque usted quiera hacer las cosas fue imposible, no es no podemos señalar un solo culpable porque esa fue la situación sin embargo tenemos toda la apertura de poder hacerlo apenas podamos de incluir ese presupuesto para que estos play puedan llegar a las comunidades, pero les agradecemos y los felicitamos más bien apenas podamos tener ya una respuesta concreta nosotros vamos a estar informándoles, podemos hacer una reunioncita más bien un acto bonito porque de verdad merecen nuestro respeto, nuestra felicitación, porque así como el gobierno local tiene políticas de apoyar a la a la niñez hay comunidades, hay asociaciones de desarrollos responsables que apoyan estos proyectos y es que una gran felicitación y la apertura total de parte de este gobierno local, gracias Presidente.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Conozco muy bien el grupo de Santa Clara, conozco muy bien el grupo de los Sauses, realmente son personas que han hecho mucho por la comunidad la han organizado muy bien, hablan por sí solas las obras que ustedes están haciendo ahí yo creo que es importante señores Regidores que nosotros azumemos un compromiso fuerte con la compra de estos play, hay sido gestiones de los regidores y gestiones también de la embajadas, los de ellos vienen a través de la oficina de Bienestar Social, este concurso fue muy importante para todos estos chiquillos y todas estas personas y ese esfuerzo no

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

se va a perder, yo por mi parte voy a responsabilizarme en este para que podamos cumplir la palabra y darles esos play a esas comunidades, gracias.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Yo siempre digo mientras lo que nos venga a solicitar esté bien acuerpado bien acomodado, mientras no nos hagan tomar nosotros ediciones incorrectas, hay veces la gente habla más de la cuenta y hay veces se les se les escapa de la mente en que están y aquí nosotros lo que debemos obedecer a estos temas y hacerlos evolucionar positivamente, váyanse tranquilos la alcaldesa junto con los compañeros vamos a dar todo el impulso y no los vamos a dejar de lado la solicitud ustedes, creo que está de primero más bien en ese tema.

Zeneida Barberena

Muchísimas gracias, y en cuanto lo sea posible nos encantaría que nos los diera por escrita.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Más bien yo le estoy diciendo a la Alcaldesa, igual como lo dije ahora, ustedes estuvieron presentes en la discusión aquí, vieron altos y bajos, vieron planos, más bien vayan tranquilos, señora Alcaldesa ellos que estuvieron presentes junto con la señora Hellen, los inviten también, nos solo para el tema de los play sino también para el informe que se va a presentar con respecto a la oficina de Bienestar Social, conlleva a toda la familia no a uno por aparte, ustedes son parte de esta familia.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-FREDDY HERNÁNDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.